



ACTA NRO. 002

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NRO. BM-8591-MSP-LPI-B-2018-001 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 40 AMBULANCIAS PARA ATENDER EMERGENCIAS EN LAS PROVINCIAS DE MANABÍ Y ESMERALDAS".

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 23 de diciembre de 2019, se reúnen los señores miembros de la Comisión Técnica designados a través de memorando Nro. MSP-VAIS-2019-0847-M de 31 de octubre de 2019, misma que es conformada por: el MGS. Santiago Tarapué (Profesional designado por la máxima autoridad quien preside la Comisión), la Lcda. Mónica Martínez (Delegada del área requirente); y, el Ing. Rodolfo Toapanta (Profesional afín al objeto de la contratación); el CPA. José Pico en calidad de Delegado de la Dirección Financiera; y, el Mgs. Gabriel Rivadeneira en calidad de Delegado de la Dirección de Consultoría Legal; con la finalidad de dejar constancia de la formulación de preguntas por parte de los potenciales licitantes a través del correo electrónico proyecto.bm@msp.gob.ec medio oficial para este propósito;

El siguiente orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Preguntas y respuestas del proceso en mención.
3. Aclaraciones al Documento de licitación.
4. Disposiciones finales y Clausura de la Sesión.

Primer Punto.- Aprobación del Orden del Día.

Los miembros de la Comisión Técnica, aprueban el orden del día.

Segundo Punto.- Preguntas y respuestas del proceso en mención.

A través de memorandos Nros.: MSP-DNCP-2019-1752-M de 12 de diciembre de 2019, MSP-DNCP-2019-1785-M de 16 de diciembre de 2019; MSP-DNCP-2019-1793-M de 18 de diciembre de 2019; la Dirección Nacional de Contratación Pública procedió a notificar los miembros de la Comisión, los correos electrónicos recibidos en el correo electrónico proyecto.bm@msp.gob.ec.

1. Recibido el 05 de diciembre de 2019

"Estimados señores del Ministerio de Salud Pública reciban un Cordial saludo (...), fabricantes de vehículos de emergencia, Domiciliados en el país de México, estamos interesados en participar en la licitación para la Adquisición de 40 Ambulancias para atender emergencias en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Y asistiremos a la reunión previa por única vez a las 10h00 del día 20 de diciembre de 2019 (hora local), en las instalaciones del Ministerio de Salud Pública. (...)."



Respuesta: el correo se encuentra fuera del rango de tiempo establecido la etapa de preguntas y aclaraciones que va desde 10/12/2019 hasta 08/01/2020, sin embargo se remite la respuesta a la solicitud de confirmación de recepción de correo.

Estimado Proveedor, muchas gracias por manifestar su interés en la participación del proceso de Licitación Pública Internacional; en relación a la reunión previa, permítanos ratificar el desarrollo de la misma el día viernes 20 de diciembre de 2019 a las 10h00 (hora local); en las instalaciones del Ministerio de Salud Pública ubicado en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social en las calles Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan - Quito, Ecuador.

En caso de comparecer a la descrita reunión en representación de una persona jurídica, se debe presentar documentos de soporte que acrediten dicha calidad.

2. Recibido el 11 de diciembre de 2019.

" (...) Por favor nos pueden aclarar las siguientes dudas:

- ***Cuál es el Incoterms que se utilizará para adjudicar este contrato (CIF,CIP,DAP ... etc)***

Respuesta: tal como se establece en el pliego en la Sección I Instrucciones a los licitantes, en el numeral 14.8 literal (a) "Para bienes fabricados en el país del Comprador: (i) el precio de los bienes cotizados EXW (taller, fábrica, bodega, sala de exhibición, o en existencia, según corresponda), incluyendo todos los derechos de aduana y los impuestos a la venta o de otro tipo ya pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes"; de igual manera el literal (b) "Para bienes fabricados fuera del país del Comprador y que serán importados: (i) el precio de los bienes, cotizados CIP lugar de destino convenido, en el país del Comprador, según se indica en los DDL"

- ***Debido a las celebraciones de estas fechas, muchas fábricas tienen vacaciones, por lo tanto, podrían por favor extender la fecha de presentación de las Ofertas.***

Respuesta: el Ministerio de Salud Pública informa que debido a la necesidad institucional no es factible ampliar el plazo de entrega de las ofertas, es decir se mantiene la fecha establecida en el cronograma publicado en el proceso para el 23 de enero de 2020.

- ***Con respecto a la experiencia técnica, nuestra empresa se especializa en la participación internacional de licitaciones, por lo tanto contamos con una extensa variedad de contratos completados internacionalmente, no tan solo contamos con valores similares o más altos, sino en variedad de productos entregados mundialmente (ej. Vehículos policiales, ambulancias, camiones, grúas, barcos, etc). No obstante, con el objeto de cumplir con el requisito que se solicita de haber comercializado la cantidad de 40 ambulancias y entregadas en un año, podríamos ofrecer la experiencia de la fábrica, es decir, nuestros proveedores que nos apoyaran para esta licitación?"***



Respuesta: conforme se establece en el pliego en la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 3. Calificación (IAL 36), inciso 3.1. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 36.1), literal (ii) Experiencia y Capacidad Técnica: *"Haber comercializado en alguno de los últimos cinco (5) años la cantidad de 40 ambulancias y entregadas en un año. Para ello presentará evidencias documentadas en fotocopia (órdenes de compra, contratos o facturas) ejecutadas de similar naturaleza y magnitud (en especificaciones técnicas). Para los licitantes que participen en Consorcio el cumplimiento del criterio antes descrito deberá ser cumplidos por el fabricante o por alguno de los miembros del consorcio en un 100%."*

Con base en lo expuesto, para que el licitante pueda respaldar la experiencia técnica a través de otra empresa, deberá participar mediante la conformación de un consorcio, con la presentación de la documentación de respaldo respectiva.

3. Recibido el 13 de diciembre de 2019.

"(...) Se solicita un desfibrilador con monitor y un electrocardiógrafo. Tenemos experiencia con un equipo que incluye todo esto en un mismo aparato tipo maleta, aceptarían esta opción, siendo esta alternativa de más bajo costo, o prefieren dos equipos por separado? (...)"

Respuesta: se aceptaría la opción de que los equipos sean incorporados, siempre y cuando este cumpla al 100% las especificaciones técnicas y de uso de los 2 equipos solicitados en el pliego.

4. Recibido el 16 de diciembre de 2019.

"(...) Agradeceremos clarificar si el requisito de experiencia y capacidad técnica es mandatorio haya sido provista por el Licitante. Es posible considerar la experiencia del fabricante y/o carroceros?."

Respuesta: conforme se establece en el pliego en la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 3. Calificación (IAL 36), inciso 3.1. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 36.1), literal (ii) Experiencia y Capacidad Técnica: *"Haber comercializado en alguno de los últimos cinco (5) años la cantidad de 40 ambulancias y entregadas en un año. Para ello presentará evidencias documentadas en fotocopia (órdenes de compra, contratos o facturas) ejecutadas de similar naturaleza y magnitud (en especificaciones técnicas). Para los licitantes que participen en Consorcio el cumplimiento del criterio antes descrito deberá ser cumplidos por el fabricante o por alguno de los miembros del consorcio en un 100%."*

Con base en lo expuesto, para que el licitante pueda respaldar la experiencia técnica a través de otra empresa, deberá participar mediante la conformación de un consorcio, con la presentación de la documentación de respaldo respectiva.

5. Recibido el 16 de diciembre de 2019.



"(...) Estimados,

Nuestros Proveedores nos hacen otra consulta, y les agradecería por favor nos puedan responder lo más pronto posible: Información referente a la radio requerida para las ambulancias, se indica que tienen que tener "licencia red troncalizada del APC025 servicio integrado de seguridad ECU 9-1-1 del Ecuador", favor proveer especificaciones técnicas más detalladas. Muchas gracias por su atención y quedamos atentos a su amable respuesta. Saludos cordiales, (...)."

Respuesta: los equipos de radio troncalizados deberán ser compatibles con la plataforma de la red troncalizados del (APC025), en referencia a las características de APC025 podrá ingresar al siguiente link: <https://www.apcointl.org/spectrum-management/spectrum-management-resources/interoperability/p25/> para solventar sus inquietudes y siendo importante tomar en cuenta el garantizar la operatividad del equipo como se explica en el documento de licitación.

6. Recibido el 16 de diciembre de 2019.

"(...) Mediante la presente solicito a ud poder incorporar esta casilla de correo electrónica, eallue@vespek.com, dentro de los receptores de información relativa con el proceso de "Adquisición de 40 Ambulancias para atender emergencias en las provincias de Manabí y Esmeraldas".

Respuesta: el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, tiene a bien informar que toda información relativa al proceso de "Adquisición de 40 Ambulancias para atender emergencias en las provincias de Manabí y Esmeraldas", será publicado en línea a través de los medios oficiales constantes en los documentos de licitación y por tanto de libre acceso al público en general.

7. Recibido el 17 de diciembre de 2019

"(...) En el apartado 3.1. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 36.1); punto (i) Capacidad financiera, se especifica: Presentar un promedio de facturación anual durante los 3 ejercicios fiscales requeridos en la IAL 11.1, equivalente a la cantidad de US\$9.000.000,00 (nueve millones de dólares). Para acreditar el cumplimiento de este requisito el licitante deberá presentar copia simple de los Estados Financieros certificados de los últimos tres años fiscales. Siendo el valor total de la oferta inferior al requerimiento, se consulta si este requerimiento puede ser sustituido por una facturación media anual en los tres últimos ejercicios de mínimo 5MM de USO) aportando operaciones de similares características e igual número de unidades realizadas durante los últimos 3 años a Organismos Internacionales, o Nacionales reconocidos, lo que mostraría capacidad técnica y financiera suficiente para acometer la presente licitación."



Respuesta: Estimado, los montos establecidos en los requisitos de Calificación posterior, fueron establecidos en el marco de las políticas del Banco Mundial como financiador del proyecto, en base a un estudio realizado por el Ministerio de Salud en función de establecer la capacidad de lo oferentes.

8. Recibido el 18 de diciembre de 2019.

"(...) Les agradeceríamos por favor os confirmen el código postal, ya que según DHL no acepta el código que se indica en la licitación, favor confirmar si el código sería 170702"

Respuesta: Estimado, luego de realizar las verificaciones del caso se confirma que el código postal correspondiente a la dirección del comprador es la 170702; para los fines legales pertinentes se procederá a realizar la correspondiente aclaración al documento de licitación.

Tercer Punto. Aclaraciones al Documento de licitación.

ACLARACIÓN 1.


Se aclara que el código postal del Ministerio de Salud, para futuras notificaciones, entrega de ofertas, apertura de ofertas es 170702, conforme verificaciones realizadas.


Cuarto Punto. Disposiciones finales y Clausura de la Sesión.

Por lo expuesto, los miembros de la Comisión Técnica del proceso en ciernes dejan constancia que **SE HAN RESUELTO LAS PREGUNTAS FORMULADAS HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE**; y, procedieron a responderlas conforme consta en el "Segundo Punto"; además los miembros de la Comisión Técnica realizaron **UNA ACLARACIÓN** al Documento de Licitación;

Sin tener otro punto a tratar en la presente reunión, los miembros de la Comisión Técnica se ratifican en todo lo actuado y suscriben la presente Acta.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA


MGS SANTIAGO TARAPUES
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD
QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN.


LCDA. MÓNICA MARTÍNEZ
DELEGADA DEL ÁREA
REQUIRENTE.

MINISTERIO DE SALUD



ING. RODOLFO TOAPANTA
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

DELEGADOS QUE INTERVIENEN CON VOZ PERO SIN VOTO

CPA. JOSÉ PICO
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA.

MGS. GABRIEL RIVADENEIRA
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
DE CONSULTORÍA LEGAL

AB. GABRIELA AUQUILLAS
SECRETARIA FUERA DEL SENO
DE LA COMISIÓN.